



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:  | FACULTAD DE NUTRICIÓN<br>REGION VERACRUZ   |
| II.- La identificación del documento:   | "28 Actas consistente en 60 fojas"   |
| III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | "Matriculas, nombres, calificaciones y firmas de alumnos"  |
| IV.- Fundamento legal y motivación  | <u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y la protección de datos personales correspondientes al segundo trimestre del año 2025.</u> |
| V.- Firma autógrafo del titular:  |    |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública                                  | Fecha: nueve de julio de 2025<br>Acta 26/2025 Extraordinaria   |
| VII. Hipervínculo al Acta   | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>                              |



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz

SECRETARIA

A15-130525

## ACTA DE SESIÓN DE H. CONSEJO TÉCNICO 2025

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día trece de mayo del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, las Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, Secretaria, Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez, Mtro. Eduardo Solís Castellanos, maestros integrantes, Dra. Verónica Pulido Herrera Consejera Maestra, Alejandra Solana Bringas, Alumna Consejera, miembros del H. Consejo Técnico. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de asistencia. **SEGUNDO PUNTO: Solicitud de Movilidad.** La Dra. Abril Ramírez presenta al H. Consejo la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO** | **N2-ELIMINADO** | **156** de realizar Movilidad de Asignaturas en la modalidad presencial Internacional a la Universidad de La República, para el periodo escolar Agosto-Diciembre 2025, quedando integrada de la siguiente manera:

|   |   |     |   |
|---|---|-----|---|
| No.   | Universidad de La República, Uruguay                      | CON | Equivalencia de Experiencia Educativas del plan 2017 MEIF) de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Veracruzana. |
| Experiencia educativas con carácter obligatorio |   |     |   |
| 1.  | Transformaciones físico-química de los alimentos          |     | Elaboración de productos innovadores en alimentos   |
| 2.  | Seguridad alimentaria nutricional y soberanía alimentaria | CON | Seguridad alimentaria y nutricional   |

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico analiza la solicitud y lo avala por unanimidad. Se levanta la presente el mismo día, mes y año.-

Firman los que en ella intervinieron. **CONSTEN.**

### INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

|   |                                  |                                     |                                     |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Dra. Carolina Palmeros Exsome<br>       | Dra. Abril Ramírez Higuera<br>   | Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz<br> | Mtro. Eduardo Solís Castellanos<br> |
| Presidente                              | Encargada de secretaria          | Maestra Integrante                  | Maestro Integrante                  |
| Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez<br> | Dra. Verónica Pulido Herrera<br> | Alejandra Solana Bringas<br>        |                                     |
| Maestro Integrante                      | Consejera Maestra                | Alumna Consejera                    |                                     |

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con  
P D P S O

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."